



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0344

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

C. ROBERTO NAVA MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 20 DE JUNIO DE 2007 en la fosa Nº 431

Alineamiento D-C-23- 175 del panteón SAN PEDRO MARTIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

